

CONSTANCIA SECRETARIAL: 15-03-2024. Informo al señor Juez que la parte interesada solicita se notifique a unos interesados en la sucesión.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario – 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Auto interlocutorio No.770

PROCESO: SUCESIÓN

SOLICITANTE: LUZ MAGNOLIA CASTAÑO CARMONA

CAUSANTE: LUIS ALBERTO CASTAÑO SANCHEZ

RADICADO: 170014003002-2023-00670-00

Vista la constancia secretarial se dispone:

1-Requerir a la parte demandante, para que aporte las evidencias de la forma en la que obtuvo el correo electrónico de las herederas para proceder a su notificación.

2-Procédase por el CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES de esta ciudad a realizar debidamente el emplazamiento ordenado en auto de apertura de la sucesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 18-03-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario